



Ciudad de México, 3 de noviembre de 2021
 Oficio Núm. 511/2021.-3483-2
Referencia: DFI-5824-21
Asunto: Resultado revisión al 4to. Informe
 Trimestral Programa U040

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
 PRESENTE

Me refiero al oficio No. 36/2020, signado por el M.E. Sergio Francisco Arango Salazar, Responsable del ESDEPED en la institución a su digno cargo, dirigido a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, mediante el cual se entregó el cuarto informe trimestral relacionado con los recursos del Programa de Carrera Docente en UPES (U040) para el ejercicio 2020.

- I. Como resultado de la revisión al documento arriba citado se observa que el ejercicio y comprobación del recurso que se reporta es:

CUARTO INFORME TRIMESTRAL SALDO A DICIEMBRE 2020	
Profesores de Tiempo Completo beneficiados:	52
Recurso Federal Autorizado:	\$1,310,574.00
Recurso Federal Ejercido:	\$1,310,574.00
Monto del Recurso Federal sin ejercer:	\$0.00
Monto de capital reintegrado a la TESOFE:	\$0.00
Saldo total final:	\$0.00

II. La institución entregó:

- Informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2020 del Programa.
- Recibos de nómina correspondientes al pago de los estímulos, debidamente timbrados.
- Relación de montos pagados a cada beneficiario.
- Estados de cuenta al mes de diciembre de 2020.
- Contrato de apertura de la cuenta específica para el Programa.
- Carta de cancelación de la cuenta específica.
- Comprobantes de reintegro de productos financieros generados en la cuenta específica con líneas de captura: 0021AAEH401056081474, 0021AAEH321056082493 y 0021AAEH341056088468, por un monto total de \$2,285.00 (Dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
 Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx





III. De acuerdo con los estados de cuenta, al mes de diciembre de 2020, se tiene un saldo de:

SALDO A DICIEMBRE 2020	
Monto asignado (capital)	\$1,310,574.00
Retiro de la cuenta en el mes de diciembre 2020	\$1,310,573.47
Pago a profesores	\$936,625.93
Reintegro a la Cuenta	\$957,675.17
Reintegro a la TESOFE	\$0.00
Saldo de Capital	\$21,049.77
Productos financieros generados de noviembre a diciembre 2020 (cantidad que deberá reintegrarse a la TESOFE)	\$14.16
Productos financieros reintegrados a la TESOFE	\$0.00
Saldo Productos Financieros	\$14.16
Saldo en Bancos	\$21,063.93

- IV. En los estados se cuenta a diciembre de 2020 se observa pago a profesores por la cantidad de \$936,625.93 (Novecientos treinta y seis mil seiscientos veinticinco pesos 93/100 M.N.) que comparado con el monto autorizado y con lo ejercido según el Cuarto Informe Trimestral, resulta una diferencia de \$ \$373,948.07 (Trescientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos 07/100 M.N.)
- V. Se observa retiro por \$1,310,573.47 (Un millón trescientos diez mil quinientos setenta y tres pesos 47/100 M.N.); sin embargo, el reintegro a la cuenta es por sólo \$957,675.17 (Novecientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos 17/100 M.N.) es decir, \$352,898.30 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 30/100 M.N.) menos.
- VI. El estado de cuenta a diciembre de 2020 refleja productos financieros por \$14.16 (Catorce pesos 16/100 M.N.), en tanto que la institución proporcionó comprobantes de reintegro para el mismo concepto por la cantidad de \$2,285.00 (Dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), la cual no se refleja en los estados de cuenta en comento.
- VII. De acuerdo con el estado de cuenta a diciembre de 2020, existe un saldo en bancos de \$21,063.93 (Veintiún mil sesenta y tres pesos 93/100 M.N.)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
 Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx





Oficio Núm. 511/2021-3483-2

Para poder dar por finiquitado el compromiso adquirido en el marco del Programa, la institución deberá:

- 1) Aclarar por escrito las diferencias señaladas en los numerales IV, V y VI del presente documento.
- 2) Proporcionar los estados de cuenta de la cuenta específica del programa hasta que se refleje saldo \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)
- 3) Publicar en su página web institucional, el informe de resultados del Programa y enviar a esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, el link para verificar esta información.

No omito mencionar que la institución cuenta con 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la recepción de este documento en su cuenta de correo, para solventar las presentes observaciones.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. – Para su conocimiento. ☑
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.– Mismo fin. ☑
M.E. Sergio Francisco Arango Salazar, Responsable ESDEPED de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.– Mismo fin ☑

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx



